



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MDK/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 1 NUMERO DE ACTA

## 2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de Kimbiri, el día Miércoles 04 del mes de octubre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento a las 11:05 horas; el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: Adjudicación Simplificada N° 053-2023-MDK/OEC - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE TORRE DE ILUMINACION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL EN FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo 43 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

## 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de la conducción del Organismo Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:

Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	TITULAR	Dependencia:	OEC
---------	------------------------------------	---------	--------------	-----

## 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	Válido
2	10411553936	ROMOACCA ARANA RONALD	Válido
3	10451411794	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	Válido
4	10482208695	RICALDE VILCHEZ JERSSON JAIR	Válido
5	20118201401	RIVERA DIESEL S.A.	Válido
6	20120858425	POWER S.A.C.	Válido
7	20490148303	SURMAN INGS. EIRL	Válido
8	20490863428	XTRUCTURA ING. E.I.R.L.	Válido
9	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	Válido
10	20522593711	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	Válido
11	20604513376	CORPORACION KALEF & ALBIERI E.I.R.L.	Válido
12	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Válido
13	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Válido
14	20608702114	INVERSIONES GRENCO E.I.R.L.	Válido



## 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica a través del SEACE, realizados el día 27/09/2023, según el siguiente:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	10482208695	RICALDE VILCHEZ JERSSON JAIR	27/09/2023	21:00
2	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	27/09/2023	19:48
3	10451411794	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	27/09/2023	21:36
4	20118201401	RIVERA DIESEL S.A.	27/09/2023	16:18

## OBSERVACION:

6 Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, previstas en las Bases.

### DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

#### POSTOR 1

#### POSTOR 2

	RICALDE VILCHEZ JERSSON JAIR	INVERSIONES MARHIL S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Persona Natural o Persona Jurídica	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante indicando marca, modelo, año de fabricación (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	.....	.....
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	.....	.....
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	.....	.....

#### DETALLE

#### NO ADMITIDO

#### NO ADMITIDO

### DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

#### POSTOR 3

#### POSTOR 4

	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	RIVERA DIESEL S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Persona Natural o Persona Jurídica	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante indicando marca, modelo, año de fabricación (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	.....
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	.....
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	CUMPLE	.....

#### DETALLE

#### ADMITIDO

#### NO ADMITIDO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MDK/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

### 7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, debido a los siguientes:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO CALIFICACION
1	10482208695	RICALDE VILCHEZ JERSSON JAIR	El postor NO CUMPLE con acreditar las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Capítulo III de las bases integradas, toda vez que en la ficha técnica que presenta en su oferta folios 13-14 no cumple con acreditar la capacidad de deposito de combustible de 100 a 120 litros establecidos en las bases integradas ya que el postor presenta en su ficha del bien que oferta la capacidad de 80 litros, así mismo en las bases integradas se solicita la rotacion 360° como mínimo y el postor presenta en su oferta 340°.
2	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	El postor NO CUMPLE con acreditar las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Capítulo III de las bases integradas, toda vez que en la ficha técnica que presenta en su oferta folios 12-13 no cumple con acreditar la capacidad de deposito de combustible de 100 a 120 litros establecidos en las bases integradas ya que el postor presenta en su ficha del bien que oferta la capacidad de 80 litros, así mismo en las bases integradas se solicita la rotacion 360° como mínimo y el postor presenta en su oferta 340°.
3	20118201401	RIVERA DIESEL S.A.	El postor NO CUMPLE con acreditar las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Capítulo III de las bases integradas, toda vez que en la ficha técnica que presenta en su oferta folios 17-19 no cumple con acreditar la capacidad de deposito de combustible de 100 a 120 litros establecidos en las bases integradas ya que el postor presenta en su ficha del bien que oferta la capacidad de 80 litros, así mismo en las bases integradas se solicita la rotacion 360° como mínimo y el postor presenta en su oferta 340°.

## 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas; por lo que se procedera con su evaluacion:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Item a los que postula
1	10451411794	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	ITEM PQTE

## 9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

### 9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA ITEM PQTE

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Precio de la Oferta	% del valor estimado
1	10451411794	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	S/140,000.00	100.000

### 9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

la evaluacion de las ofertas se detalla en el Cuadro de Evaluacion de Ofertas, según la presente acta

## 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACION DE CADA POSTOR.

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJES
	FACTORES	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	
	A) PRECIO		60.00
	B) PLAZO DE ENTREGA		10.00
	D) GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		10.00
	F) CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		10.00
	G) MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		10.00
	MEJORA 1 05 PUNTOS		
	MEJORA 2 05 PUNTOS		
	PUNTAJE TOTAL		100.00

## 11 RESULTADOS DE LA EVALUACION

DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA, EL ORDEN DE LA PRELACION ES LA SIGUIENTE.

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	100.00

## 12 CALIFICACION

Luego de culminada la evaluacion, el Organismo Encargado de las Contrataciones determino según el orden de prelación, calificar las ofertas para verificar si cumplen con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases Integradas.

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO
	REQUISITOS DE CALIFICACION	
A	CAPACIDAD LEGAL	
	Habilitacion	
	acreditacion	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Acreditacion	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICADO

### 12.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON CALIFICADAS:

No Corresponde

## 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificacion realizada, el unico postor admitido CUMPLE con los Requisitos de calificacion establecidos en las bases Integradas.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	RUC	
1	ONOFRE RAMIREZ ROLANDO		10451411794

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MDK/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

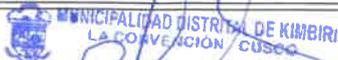
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
NO CORRESPONDE		

14 **ACUERDO ADOPTADO**  
El Organismo Encargado de las Contrataciones, quien conduce y desarrolla el procedimiento de selección del **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MDK/OEC-1**, en **Mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas y calificadas**, se otorga la **BUENA PRO** al postor mencionado en el numeral 13, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE TORRE DE ILUMINACION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL EN FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	10451411794 ONOFRE RAMIREZ ROLANDO	S/. 140,000.00

Siendo las 12:50 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN CUSCO  
  
CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES